

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Silvia, Cauca, Octubre 30 de 2019

Señores
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la *"Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."*

De acuerdo con lo anterior, declaro:

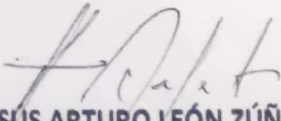
1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución

415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.
9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así: **Por medio de la convocatoria que publicó el Ministerio a través del portal web institucional**, de fecha 1 de Octubre de 2019
11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas: **De manera virtual a través de la publicación hecha por el Ministerio, de fecha 4 de octubre de 2019 y de fecha 11 de octubre de 2019**
12. Que mi propuesta se resume así: **Obtener la Licencia de la Emisora para poder prestar un servicio eficaz y eficiente a las distintas comunidades que requieren de un canal de comunicación que propicie el desarrollo comunitario..**

Proponente

**LA ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
CAMPEÑO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA –ARDECASIL-,
NIT: 817007702-8**


JESÚS ARTURO LEÓN ZÚÑIGA

C. C. N° 10.547.982 de Silvia, Cauca

13. Que la siguiente información **NO** tiene el carácter de reservado y por lo tanto **En lo que corresponde a nuestra propuesta No existe información reservada ni restringida y por lo tanto puede ser divulgada a terceros.**

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: **Centro poblado Corregimiento de Usenda, Municipio de Silvia.**

Ciudad: **Silvia, Cauca**

Fax: **NO**

Teléfono(s): **3157114516**

Correo Electrónico: jaleon-z-01@hotmail.com

Atentamente,


JESÚS ARTURO LEÓN ZÚÑIGA
C. C. N° 10.547.982 de Silvia, Cauca
Representante Legal

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico jaleon-z-01@hotmail.com, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.



ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
CAMPELINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA-
ARDECASIL
NIT: 817007702-8

ANEXO 2

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Silvia, Cauca, Noviembre 1 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, **JESÚS ARTURO LEÓN ZÚÑIGA**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la **ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPELINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA-ARDECASIL**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el **Proceso de selección No.01 de 2019**.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.



ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA-
ARDECASIL
NIT: 817007702-8

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los diez (10) días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve (2019)

JESUS ARTURO LEÓN ZÚÑIGA

Representante Legal

**ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA - ARDECASIL**

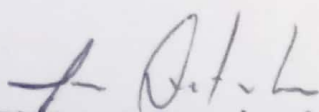
ANEXO 3
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y
APORTES PARAFISCALES.

Silvia, Cauca, Noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo **JESÚS ARTURO LEÓN ZÚÑIGA**, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de la Comunidad Organizada **ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA-ARDECASIL**, con NIT: **817007702-8**, identificado con cédula de ciudadanía No 10.547.982 de Silvia, Cauca de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento **No se encuentra obligada al pago de obligaciones legales** con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, por cuanto no acredita la vinculación de empleados ni contratistas de acuerdo con lo establecido por la Ley.


JESUS ARTURO LEÓN ZÚÑIGA
C. C. N° 10.547.982 de Silvia, Cauca
Representante legal **ARDECASIL**

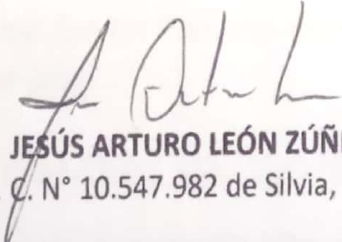
ANEXO 5
PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO

De acuerdo con los lineamientos que rigen el servicio de Radiodifusión Sonora, y en particular lo relacionado con la Radio Comunitaria, y en atención a las necesidades del municipio de Silvia, una región agreste y quebrada en su territorio geográfico, la **ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA –ARDECASIL-** tiene la oportunidad de brindar un canal de comunicación a las diferentes comunidades legalizadas y organizadas y que tienen su radicación en el municipio, con el fin de facilitar su desarrollo social y comunitario,

Lo agreste del territorio y las grandes distancias que separan a las comunidades que habitan veredas y corregimientos, hace que sea necesario contar con un medio de comunicación de fácil acceso como es la radio.

La emisora, de acuerdo con nuestro compromiso con el Ministerio, estará abierta a la solicitud de las comunidades que requieran sus servicios, de manera directa a través del equipo técnico y operativo de la emisora, o indirecta, asignando espacios para su propia producción.

Atentamente,


JESÚS ARTURO LEÓN ZÚÑIGA
C. C. N° 10.547.982 de Silvia, Cauca

ANEXO 6

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Convocatoria Pública 001 de 2019

Objeto: "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento"

Proponente:

LA ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL
TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO
DEL CAUCA –ARDECASIL-, NIT: 817007702-8

JESÚS ARTURO LEÓN ZÚÑIGA

C. C. N° 10.547.982 de Silvia, Cauca

Representante Legal

Dirección: Salón Comunal Centro Poblado Corregimiento de Usenda,
Municipio de Silvia.

CEL: 3233639180 / 3173547060 / 3157114516

Correo electrónico de contacto: rodolfoa2005@gmail.com

Municipio: **Silvia**

Departamento: **Cauca**



ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
CAMPEÑO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA-
ARDECASIL
NIT: 817007702-8

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA – ARDECASIL- reunida a las 6:00 PM del día dos (1) del mes de noviembre de 2019, en el Casco Urbano de Silvia:

AUTORIZA:

Al Señor **JESÚS ARTURO LEÓN ZÚÑIGA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **10.547.982** de Silvia, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA –ARDECASIL-**, para:

Que **PRESENTE LA PROPUESTA** correspondiente, con miras a participar en la Convocatoria Nacional N° 01 de 2019, del Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones, para el **OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO COMUNITARIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (F. M.), EN GESTION INDIRECTA, DE CUBRIMIENTO LOCAL Y POTENCIA RESTRINGIDA** para el municipio de Silvia, Departamento del Cauca.

Que se **NOTIFIQUE DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS**, correspondientes al proceso de selección de la citada convocatoria N° 01 de 2019, del Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones.

Que **SUSCRIBA LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO COMUNITARIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (F. M.), EN GESTION INDIRECTA, DE CUBRIMIENTO LOCAL Y POTENCIA RESTRINGIDA** para el Municipio de Silvia, Departamento del Cauca, en caso de que esta llegare a otorgarse.

Que la **ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA –ARDECASIL-**, es una Comunidad Organizada, debidamente constituida y legalizada en Colombia y actualmente cumple con los requisitos de Capacidad y Representación Legal de acuerdo con el Registro de Existencia y Representación Legal que se anexa.

Que la **ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA –ARDECASIL-** tiene su domicilio en el Casco Urbano del Municipio de Silvia.



ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA-
ARDECASIL
NIT: 817007702-8

Que la ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA –ARDECASIL- no es CONCESIONARIA del Servicio de Radiodifusión Sonora, ni ella ni sus miembros hacen parte de Cadena Radial alguna.

JUNTA DIRECTIVA:

Reynaldo Nary Bernal
REYNALDO NARY BERNAL
C. C. N° 10.505.303
Vicepresidente

Norma E. Fernández V.
NORMA ESTER FERNÁNDEZ VELASCO
C. C. N° 25.687.736
Secretaria

María Eneida Otero Otero
MARÍA ENEIDA OTERO OTERO
C. C. N° 48.671.384
Tesorera

Edwin Velasco
EDWIN VELASCO
C. C. N° 1.061.532.298
Fiscal

Conciliadores:

Fredy Armando Velasco F.
FREDY ARMANDO VELASCO F.
C. C. N° 1.516.487

Hermes León Campo
HERMÉS LEÓN CAMPO
C. C. N° 4.769.543

Luis Miguel Hernández O
LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ OTERO
C. C. N° 1.061.783.610

Jesús Arturo León Zúñiga
JESÚS ARTURO LEÓN ZÚÑIGA
C. C. N° 10.547.982 de Silvia, Cauca
Presidente



ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA-
ARDECASIL
NIT: 817007702-8

El suscrito Representante Legal de la **ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA –ARDECASIL-** Jesús Arturo León Zúñiga, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.547.982 de Silvia,

CERTIFICA:

Que la **ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA –ARDECASIL-**, es una Comunidad Organizada, debidamente constituida y legalizada en Colombia y actualmente cumple con los requisitos de Capacidad y Representación Legal de acuerdo con el Registro de Existencia y Representación Legal que se anexa.

Que la **ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA –ARDECASIL-** tiene su domicilio en el Casco Urbano del Municipio de Silvia, Cauca.

Que la **ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA –ARDECASIL-** no es **CONCESIONARIA** del Servicio de Radiodifusión Sonora, ni ella ni sus miembros hacen parte de Cadena Radial alguna.

Atentamente,

JESÚS ARTURO LEÓN ZÚÑIGA
C. C. N° 10.547.982 de Silvia, Cauca
Representante Legal



ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA-
ARDECASIL
NIT: 817007702-8

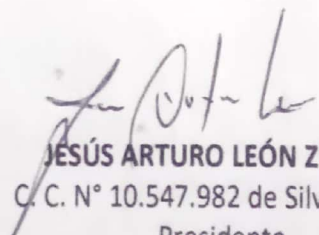
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL de la ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA –ARDECASIL- JESÚS ARTURO LEÓN ZÚÑIGA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.547.982 de Silvia,

CERTIFICA:

Que la ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA –ARDECASIL-, NO CUENTA CON UNA NÓMINA DE EMPLEADOS QUE PERCIBA SUELDOS o EMOLUMENTO ALGUNO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS de parte de sus asociados, debido a que la organización funciona SIN ÁNIMO DE LUCRO y los ingresos provenientes de sus actividades se reinvierten en su fortalecimiento y desarrollo.

Los socios aportan cada uno su tiempo y en diferentes oportunidades su colaboración de diferentes maneras, sin que la entidad se obligue a pagarles retribución alguna, toda vez que sus servicios están dirigidos a servir altruistamente para bien de la comunidad.

Atentamente,


JESÚS ARTURO LEÓN ZÚÑIGA
C. C. N° 10.547.982 de Silvia, Cauca
Presidente



ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA -
ARDECASIL
NIT: 817007702-8

El suscrito **FISCAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA – ARDECASIL- EDWIN VELASCO**, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma,

CERTIFICA:

Que la **ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA –ARDECASIL-**, se encuentra **A PAZ Y SALVO** con el aporte al **SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**, en el entendido de que no tiene nómina de empleados y por ser la entidad **SIN ÁNIMO DE LUCRO**, los asociados, de manera altruista, aportan todos sus servicios **AD-HONOREM**.

Por lo anterior la **ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA – ARDECASIL-** no está obligada a pagar las contribuciones estipuladas en el Artículo 50 de la Ley 789 DE 2002 modificada por el Artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Atentamente,

EDWIN VELASCO

C. C. N° 1.061.532.298

Fiscal



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4 Número de formulario

14288332908



(415)7707212489984(8020) 000001428833290 8

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 7 0 0 7 7 0 2

6 Dv

8

12 Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Popayán

14 Buzón electrónico

1 7

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25 Tipo de documento

26 Número de identificación

27 Fecha expedición

Lugar de expedición

28 País

29 Departamento

30 Ciudad/Municipio

31 Primer apellido

32 Segundo apellido

33 Primer nombre

34 Otros nombres

35 Razón social

ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUC

36 Nombre comercial

37 Sigla
ARDECASIL

UBICACION

38 País

COLOMBIA

39 Departamento
Cauca

40 Ciudad/Municipio
Silvia

7 4 3

41 Dirección principal

CORR USENDA CASCO URBANO SEDSE COMITE AMBIENTAL

42 Correo electrónico

jaleon-z-01@hotmail.com

43 Apartado aéreo

44 Teléfono 1

45 Teléfono 2

3 1 5 5 5 2 1 0 8 7

3 1 7 3 5 4 7 0 6 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52 Número establecimientos

46 Código: 9 4 9 9
47 Fecha inicio actividad: 2 0 0 3 0 8 1 1

48 Código: 4 7 1 1
49 Fecha inicio actividad: 2 0 0 6 0 4 0 7

50 Código: 1 2

51 Código

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	4	7	9	1	1	4												

04- Impto. renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

Exportadores

54 Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma	56. Tipo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

57. Modo	1	2	3
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos: SI NO

60 No. de Folios: 6

61 Fecha: 2 0 1 4 0 4 0 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2480 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984 Nombre HOYOS BENITEZ YENY ANDREA
985 Cargo Gestor II



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto: 0 2 Actualización
Especie reservada para la DIAN



4. Número de formulario: 14658161657



5. Número de identificación Tributaria (NIT): 1 0 5 4 7 9 8 2 - 2
6. DV: 2
12. Dirección sectorial: Impuestos y Aduanas de Proceso

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida [2]
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía [1 3]
26. Número de identificación: 1 0 5 4 7 9 8 2
27. Fecha expedición: 1 9 8 3 1 1 3 0
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Cauca [1 6 9]
30. Ciudad/Municipio: Silvia [1 9]
31. Primer apellido: LEON
32. Segundo apellido: ZUÑIGA
33. Primer nombre: JESUS
34. Otros nombres: ARTURO
35. Razón social:
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Cauca [1 6 9]
40. Ciudad/Municipio: Silvia [1 9] 7 4 3
41. Dirección principal: CORR USENDA
42. Correo electrónico: jaleon-z-01@hotmail.com
43. Código postal: 1 9 2 0 7 7
44. Teléfono: 3 1 5 7 1 1 4 5 1 6
45. Teléfono 2: 3 1 4 6 0 6 7 2 7 9

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código	51 Código
8 2 9 9	2 0 0 8 0 5 1 9	0 1 5 0	2 0 1 4 0 4 0 9	1	2

52. Número estatal de comercio:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
2 2 4 9																										

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49- No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN
59. Anexos: SI NO
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2 0 1 9 0 9 1 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar exactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos connotados o de suspensión, según el caso.
Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:
984. Nombre: LEON ZUÑIGA JESUS ARTURO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE



CODIGO DE VERIFICACIÓN gjnfY3RTJJ

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE AGOSTO DE 2003 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11548 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA CAMPESINA DE LOS CORREGIMIENTOS DE USENDA VALLENUEVO VEREDA SANTA LUCIA Y DEL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA CAMPESINA DE LOS CORREGIMIENTOS DE USENDA VALLENUEVO VEREDA SANTA LUCIA Y DEL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA

Actual.) ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 81 DEL 18 DE ENERO DE 2007 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18420 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE FEBRERO DE 2008, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA CAMPESINA DE LOS CORREGIMIENTOS DE USENDA VALLENUEVO VEREDA SANTA LUCIA Y DEL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA POR ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL CAUCA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-81	20070118	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SILVIA	RE01-18420	20080208

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2053

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL. PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL SECTOR CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA, MEDIANTE LA



CODIGO DE VERIFICACIÓN gjnfy3RTJJ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SIGLA: ARDECASIL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 817007702-8/
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : SILVIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0003682
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 06 DE 2004
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MAYO 17 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 1,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CENTRO POBLADO CRR DE USENDA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19743 - SILVIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3157114516
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3173547060
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ardecasil@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CENTRO POBLADO CRR DE USENDA
MUNICIPIO : 19743 - SILVIA
TELÉFONO 1 : 3157114516
TELÉFONO 2 : 3173547060
CORREO ELECTRÓNICO : asocampesina2014@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifique personalmente a través del correo electrónico de notificación asocampesina2014@hotmail.com



CODIGO DE VERIFICACIÓN glnfY3RTJJ

LA ASAMBLEA GENERAL. 13. IMPULSAR LAS RELACIONES DE LA ASOCIACION CON OTRAS ENTIDADES DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. RECIBIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CELEBRAR CONTRATOS, POR EL DESTINO Y CUANTIA QUE APRUEBE LA ASAMBLEA GENERAL. 15. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL Y LAS LEYES. FUNCIONES DEL PRESIDENTE. 1. LLEVAR LA VOCERIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN EN TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DENTRO DE LOS LIMITES DE LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LO QUE LA JUNTA DIRECTIVA SENALE. 2. PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRIGIR LOS DEBATES. 3. COORDINAR Y FACILITAR LA ELABORACIÓN, GESTION Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A SEGUIR EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTATUTARIOS Y SOMETERLOS A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. 4. DELEGAR FUNCIONES AL VICEPRESIDENTE MAS NO SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y OTORGAR PODERES ESPECIALES NECESARIOS ACORDE A LO ESTIPULADO EN LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS Y REGLAMENTOS INTERNOS DE LA ORGANIZACIÓN. 5. PRESENTAR INFORME TRIMESTRAL A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL, DE LA GESTION REALIZADA, Y EXTRAORDINARIAMENTE SI FUERA NECESARIO O REQUERIDO. 6. SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AREAS DE TRABAJO Y GRUPOS DE APOYO DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL. 7. PROMOVER Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN, IMPULSANDO LA CONSOLIDACIÓN DE LAS AREAS Y GRUPOS DE APOYO DE LA REGIONAL. 8. AFIANZAR LOS VINCULOS DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN ENTRE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL, LAS ORGANIZACIONES Y PERSONAS ASOCIADAS. 9. COORDINAR Y GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES LOS PROYECTOS APROBADOS EN ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. 10. RESPALDAR A LAS ORGANIZACIONES Y PERSONAS ASOCIADAS EN LA FORMULACION, PRESENTACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS. 11. EJECUTAR LAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, EN COORDINACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA. 12. PROMOVER LA CONSTANTE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DE LAS ORGANIZACIONES ASOCIADAS AL INTERIOR DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL. 13. ADMINISTRAR LA CAJA MENOR, POR LA CUANTIA AUTORIZADA POR LA ASAMBLEA GENERAL. 14. SER CONSTANTE MOTIVADOR Y EJEMPLO DE VALORES COMO: LA ETICA, RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD, CONSTANCIA, SOLIDARIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL, Y EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36526 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LEON ZUÑIGA JESUS ARTURO	CC 10,547,962

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN. LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL ESTARÁ A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, LA JUNTA DIRECTIVA Y GRUPOS DE APOYO QUE SE FORMEN PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA ASOCIACIÓN. DE LAS FUNCIONES DE LOS ORGANOS DE LA ASOCIACIÓN. 1. APROBAR, ADOPTAR Y REFORMAR SUS ESTATUTOS. 2. ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS. 1. APROBAR, ADOPTAR Y REFORMAR SUS ESTATUTOS. 2. ELEGIR SU JUNTA DIRECTIVA POR UN PERIODO DE DOS (2) AÑOS, CON POSIBILIDADES DE REELECCION TOTAL O PARCIAL DE LOS MIEMBROS O REMOVERLOS EN CUALQUIER TIEMPO SI ASI SE DETERMINA. 3. ELEGIR AL FISCAL DE LA ASOCIACION. 4. EXCLUSION DE UN ASOCIADO O DELEGADO CON OBSERVANCIA EN EL DEBIDO PROCESO. 5. ESTUDIAR, APROBAR O DESAPROBAR LOS PLANES DE TRABAJO Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y GRUPOS DE APOYO CREADOS ACORDE A LOS PLANES DE DESARROLLO VEREDALES O REGIONALES. 6. ESTUDIAR, APROBAR O DESAPROBAR, LOS INFORMES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA. 7. APOYAR PERMANENTEMENTE A LOS GRUPOS DE TRABAJO EN SUS LABORES. 8. ELABORAR Y/ O ESTUDIAR Y APROBAR REGLAMENTOS INTERNOS DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION. 9. DETERMINAR LAS CUOTAS DE AFILIACION Y SOSTENIMIENTO DE LOS ASOCIADOS. 10. DETERMINAR LA DISOLUCION DE LA ASOCIACION. 11. DETERMINAR LA CONTRATACION O REMOCION DE LOS EMPLEADOS A QUE HUBIERE LUGAR. 12. DETERMINAR LA CUANTIA Y ADMINISTRACION DEL GASTO DE CAJA MENOR PARA EL MANEJO DE NUEVOS ASOCIADOS. 14. ESTUDIAR, APROBAR O DESAPROBAR LAS SOLICITUDES DE AFILIACION DE NUEVOS ASOCIADOS. 15 LAS DEMAS QUE LE ASIGNEN LAS LEYES Y/ O DECRETOS. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 1. DIRIGIR, RESOLVER Y EJECUTAR LOS ASUNTOS Y ACUERDOS DE LA ASOCIACIÓN CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL. 2. GESTIONAR Y DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION, FORMACION, CONVIVENCIA Y DEMAS REQUERIDOS, CON LOS CUALES SE CUMPLAN LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA ASOCIACION. 3. ADMINISTRAR LOS BIENES ECONOMICOS Y MATERIALES CONSEGUIDOS YA SEA PARA USO DE LA ASOCIACION O CON DESTINO A SUS ASOCIADOS CONFORME A LOS FINES DISPUESTOS EN ESTOS ESTATUTOS. 4. PRESENTAR INFORME DE LABORES, RENDIR CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS Y PLANES DE TRABAJO, A LA ASAMBLEA PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO, APROBACION O DESAPROBACION CADA SEIS (6) MESES. 5. PRESENTAR A LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECTIVA Y AREAS DE TRABAJO. 6. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL LAS SOLICITUDES DE ADMISION DE NUEVOS ASOCIADOS A LA ORGANIZACION PARA QUE ESTA LAS APRUEBE O NO. 7. VELAR PORQUE LOS AUXILIOS, LEGADOS, DONACIONES QUE RECIBA LA ORGANIZACION DE LOS ORGANISMOS ESTATALES, ENTIDADES PRIVADAS O PERSONAS JURIDICAS DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL SE LES DE LA CORRECTA DESTINACION. 8. CONSTITUIR LOS COMITES DE APOYO SI FUERE NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y OBJETIVOS EN ORDEN AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE LA ASOCIACION Y ASIGNARLES SUS FUNCIONES. 9. CONVOCAR A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL. 10. IMPULSAR LAS RELACIONES DE LA ASOCIACION REGIONAL CON OTRAS ENTIDADES DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. 11. RECIBIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CELEBRAR CONTRATOS POR LA CUANTIA QUE APRUEBE



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Fecha expedición: 2019/07/30 - 09:33:59 **** Recibo No. S000380687 **** Num. Operación. 01-FENPCAJ-20190730-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN gjnfY3RTJJ

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ÑARY BERNAL REINALDO	CC 10,505,303

POR ACTA NÚMERO 200 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43473 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LEON ZUÑIGA JESUS ARTURO	CC 10,547,982

POR ACTA NÚMERO 200 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43473 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HERNANDEZ OTERO LUIS MIGUEL	CC 1,061,783,610

POR ACTA NÚMERO 200 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43473 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	VELASCO FERNANDEZ FREDY ARMANDO	CC 1,516,487

POR ACTA NÚMERO 200 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43473 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	FERNANDEZ NORMA SHER	CC 25,687,736

POR ACTA NÚMERO 200 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43473 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LEON CAMPO HERMES	CC 4,769,543

POR ACTA NÚMERO 200 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43473 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	OTERO OTERO MARIA ENELDA	CC 48,671,384

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 105 DEL 24 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN



CODIGO DE VERIFICACIÓN gJnfy3RTJJ

CONCERTACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL DE LAS ORGANIZACIONES JURÍDICAS, DE HECHO, Y PERSONAS NATURALES, FORMULANDO, GESTIONANDO Y EJECUTANDO PROYECTOS PRIORIZADOS EN PLANES DE DESARROLLO DE CARÁCTER VEREDAL Y REGIONAL PROYECTÁNDOSE AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, AMBIENTAL, ECOLÓGICO, CULTURAL Y DEMAS FORTALECIENDO EL ARRAIGO DE LAS COMUNIDADES A SU REGION.----- OBJETIVOS ESPECIFICOS. 1. REPRESENTAR A LAS ORGANIZACIONES Y PERSONAS ASOCIADAS ANTE AUTORIDADES E INSTANCIAS MUNICIPALES. DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE CARÁCTER PUBLICO O PRIVADO Y/O COMUNITARIAS. 2. DESARROLLAR ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTION DE LA ASOCIACIÓN Y DE LAS ORGANIZACIONES Y PERSONAS ASOCIADAS PARA EL CUMPLIMIENTO COMO FACTOR DE PROGRESO DE LAS COMUNIDADES QUE SIRVE. 3. GESTIONAR CONJUNTAMENTE CON LAS ORGANIZACIONES Y PERSONAS ASOCIADAS ANTE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS RECURSOS ECONOMICOS Y MATERIALES QUE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS. 4. PROMOVER ESTRECHA RELACION DE COOPERACIÓN Y MUTUO APOYO EN SU CONDICION DE ASOCIACIÓN REGIONAL INCULCANDO SIEMPRE PRINCIPIOS DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA. 5. DESARROLLAR PLANES DE ACCION SOCIAL, PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA NATURALEZA EN TODAS SUS MANIFESTACIÓN, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD. 6. IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES Y PERSONAS ASOCIADAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACION CONSTANTE DEL PLAN DE DESARROLLO DEL SECTOR CAMPESINO TENIENDO EN CUENTA LAS AEREAS DE TRABAJO PRIORIZADAS POR LA ASI: A. PRODUCCIÓN. B. AMBIENTE. C. EDUCACIÓN RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTES. D. SALUD Y SANEAMIENTO BASICO. E. VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS. F. DESARROLLO COMUNITARIO. G DESARROLLO EMPRESARIAL. 7. PROMOVER, COORDINAR Y EJECUTAR CAMPAÑAS DE CAPACITACION FORMAL Y NO FORMAL PARA SUS AFILIADOS. 8. RECUPERAR, ACTUALIZAR Y ORGANIZAR PERMANENTEMENTE LAS MEMORIAS DE CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES QUE DEBEN POR LO MENOS CONTENER INFORMACIÓN BASICA SOBRE LAS AREAS PRIORIZADAS PARA EL PLAN DE DESARROLLO. 9. ESTUDIAR, ANALIZAR LAS NECESIDADES, INTERESES E INQUIETUDES DE LAS PERSONAS ASOCIADAS, ORIENTANDOLAS Y COMPROMETIÉNDOLAS EN LA BÚSQUEDA DE SUS SOLUCIONES. 10. CONTRATAR, REALIZAR CONVENIOS, ALIANZAS Y DEMAS FIGURAS ADMINISTRATIVAS QUE LE PERMITAN EJECUTAR RECURSOS GESTIONADOS. 11. MANTENER INFORMADAS A LAS ORGANIZACIONES Y PERSONAS ASOCIADAS SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO DE LOS HECHOS, PROGRAMAS, POLITICAS DE LAS ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS. 12. FORTALECER LA AUTONOMIA DE LAS ORGANIZACIONES ASOCIADAS PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS A TRAVES DE LA GESTION, CONTROL Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS. 13. SERVIR DE MEDIADORA EN LOS CONFLICTOS Y/O DIFERENCIAS QUE SE PRESENTEN AL INTERIOR O ENTRE LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS A TRAVES DE SU COMITÉ CONCILIADOR. 14. FOMENTAR LOS VALORES CULTURALES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN PERMANENTEMENTE Y EN FECHAS ESPECIALES. 15. ADELANTAR PROYECTOS DE FOMENTO AGROINDUSTRIAL QUE MEJOREN LOS INGRESOS DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LOS ASOCIADOS.-----

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 200 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43473 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Fecha expedición: 2019/07/30 - 09:34:00 **** Recibo No. S000380687 **** Num. Operación. 01-FENPCAJ-20190730-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN gjnfY3RTJJ

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicauca.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación gjnfY3RTJJ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Adrían H Sarzosa Fletcher
Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de octubre de 2019, a las 17:31:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	10547982
Código de Verificación	10547982191009173141

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

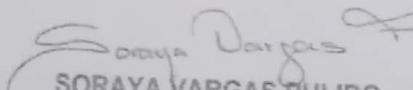
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de octubre de 2019, a las 16:18:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	817007702
Código de Verificación	817007702191009161806

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 136113740



WEB
07 44 06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de octubre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS ARTURO LEON ZUÑIGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía numero 10547982

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoradas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:15:26 horas del 09/10/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 10547982

Apellidos y Nombres: **LEON ZUÑIGA JESUS ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de expediente No. 817007702 de consultado en la fecha y hora 11/10/2019 05:30:21 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 8596388

✓ Aceptar



La Policía Nacional de Colombia hace constar

● Que el número de expediente No. 10547982 de consultado en la fecha y hora 03/11/2019-15:31:53 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 2536412

✓ Aceptar



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA
NIT. 800.095986-6
DESPACHO DEL ALCALDE



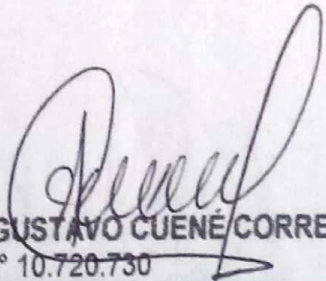
El suscrito ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SILVIA, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma,

CERTIFICA:

Que la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA, RESPALDA la propuesta presentada por la ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA -ARDECASIL- para lograr la obtención de la CONSECIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (F. M.) EN GESTIÓN INDIRECTA, DE CUBRIMIENTO LOCAL Y POTENCIA RESTRINGIDA, para el Municipio de Silvia.

Para Constancia se firma en el municipio de Silvia, Cauca, a los dos (2) días del mes de noviembre de 2019,

Atentamente,


JOSÉ GUSTAVO CUENÉ CORREA
C. C. N° 10.720.730
Alcalde Municipio de Silvia, Cauca

"SILVIA... DE TODOS, CON TODOS ; PARA TODOS!"

Calle 9ª No 2-49 Parque Principal Tel:(0928)251011 - 251168 Fax 251108
Pag web: www.silvia-cauca.gov.co/email: contactenos@silvia-cauca.gov.co Código Postal 192070



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SILVIA
INSTITUTO SILVIANO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
Nit. 817.000.433-1



"GENERANDO ESPACIOS DE SANA DIVERSIÓN Y CONVIVENCIA"

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO SILVIANO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE ISIRD DEL MUNICIPIO DE SILVIA.

CERTIFICA:

Que la **COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTES ISIRD** del Municipio de Silvia, **RESPALDA** la propuesta presentada por la **LA ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA – ARDECASIL-** para lograr la obtención de la **CONSECIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (F. M.) EN GESTIÓN INDIRECTA, DE CUBRIMIENTO LOCAL Y POTENCIA RESTRINGIDA**, para el Municipio de Silvia, Cauca.

Para Constancia se firma en el municipio de Silvia, Cauca, a los dos (2) días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente,

JAIME MISAS QUIJANO
C. C. N° 10.721.187
Director ISIRD
Municipio de Silvia.

“SILVIA DE TODOS, CON TODOS, PARA TODOS”

Casa de la Cultura Silvia-Cauca Tel. 3105349783

E-MAIL isird@silvia-cauca.gov.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cauca
Cuerpo de Bomberos Voluntarios
Silvia Cauca
Personería Jurídica No. 090 septiembre 1.981
NIT: 817.004.119-1



EL Suscrito **COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SILVIA CAUCA**, Identificado con cedula de ciudadanía número. 10721082 de Silvia cauca,

CERTIFICA

Que el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS** del Municipio de Silvia, **RESPALDA** la propuesta presentada por la **ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - ARDECASIL-** Para lograr la obtención de la **CONSECIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (F.M.) EN GESTIÓN INDIRECTA, DE CUBRIMIENTO LOCAL Y POTENCIA RESTRINGIDA**, para el Municipio de Silvia, Cauca.

Para constancia se firma en el Municipio de Silvia, Cauca a los seis (6) días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente.

TENIENTE: LUIS ALFONSO VELASCO MENESES.
Comandante C.B.V. Silvia Cauca
Representante Legal.
Cel: 3127577298 E-MAIL: lalfonsovelasco@gmail.com

Elaborado por: Tte.: Ewler Tenorio S.
Revisado por: Tte.: Alfonso Velasco M.
Fecha de Elaboración: 05/11/2019
Ubicación: archivo C.B.V. Oficios Enviados 2019.

HERMANDAD BOMBERIL AL SERVICIO DE COLOMBIA

Dirección carrera 3 No.6-108-Barrio Caloto-Cel.: 3232394504
E-mail: bomberossilvia2018@gmail.com -Facebook: Bomberos Silvia Cauca.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SILVIA
NIT. 800.095986-6



SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y AMBIENTAL

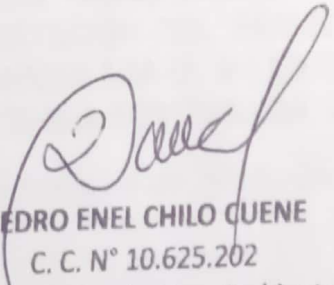
El suscrito **SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, AMBIENTAL Y DE TURISMO** del Municipio de **SILVIA, Cauca**, identificada como aparece al pie de su correspondiente firma,

CERTIFICA:

Que la **SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO, AMBIENTAL Y DE TURISMO** del Municipio de Silvia, **RESPALDA** la propuesta presentada por la **ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA –ARDECASIL-** para lograr la obtención de la **CONSECIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (F. M.) EN GESTIÓN INDIRECTA, DE CUBRIMIENTO LOCAL Y POTENCIA RESTRINGIDA**, para el Municipio de Silvia.

Para Constancia se firma en el municipio de Silvia, Cauca, a los dos (2) días del mes de noviembre de 2019,

Atentamente,


PEDRO ENEL CHILO CUENE
C. C. N° 10.625.202

Secretario de Desarrollo Productivo, Ambiental y de Turismo
Municipio de Silvia, Cauca



**FUNDACION ARTISTICA VILLA MUSICAL
DEL CAUCA "FAVIMCA"**

NIT. 901198801-1



Usendá 02 de Noviembre del 2019

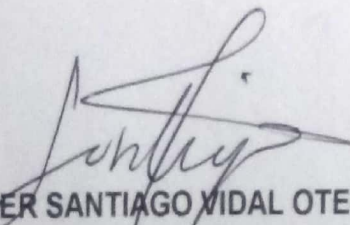
El suscrito **representante** legal de la **FUNDACIÓN ARTÍSTICA VILLA MUSICAL DEL CAUCA (FAVIMVA)**, corregimiento de Usenda, municipio de Silvia Cauca, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma,

CERTIFICA:

Que la **FUNDACIÓN ARTÍSTICA VILLA MUSICAL DEL CAUCA (FAVIMVA)** con Nit 901198801.1, del corregimiento de Usenda, municipio de Silvia, **RESPALDA** la propuesta presentada por la **ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA –ARDECASIL-**para lograr la obtención de la **CONSECIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (F. M.) EN GESTIÓN INDIRECTA, DE CUBRIMIENTO LOCAL Y POTENCIA RESTRINGIDA**, para el Municipio de Silvia.

Para Constancia se firma en el municipio de Silvia, Cauca, a los dos (2) días del mes de noviembre de 2019,

Atentamente,


JAVIER SANTIAGO VIDAL OTERO

C. C. N° 1061755525 de Popayán

Representante legal FAVIMCA

Municipio de Silvia, Cauca



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SILVIA
NIT. 800.095.986-6

SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL



La suscrita SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL (E),
identificada como aparece al pie de su correspondiente firma,

CERTIFICA:

Que la SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL (E), del Municipio de Silvia, RESPALDA la propuesta presentada por la LA ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - ARDECASIL- para lograr la obtención de la CONSECIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (F. M.) EN GESTIÓN INDIRECTA, DE CUBRIMIENTO LOCAL Y POTENCIA RESTRINGIDA, para el Municipio de Silvia.

Para Constancia se firma en el municipio de Silvia, Cauca, a los dos (2) días del mes de noviembre de 2019,

Atentamente,

LUDY YENNY LECTAMO CAMPO
C. C. N° 38.604.735 de Cali Valle
Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social (E),
Municipio de Silvia, Cauca

"SILVIA DE TODOS CON TODOS ¡PARA TODOS!"

Calle 9° No 2-49 Parque Principal Tel:(0928)251011 - 251168 Fax 251108 A.A. 1720 Popayán.
Pag. web: www.Silvia-cauca.gov.co / email: educacion@silvia-cauca.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE USENDA

SEDE MARINA BELTRAN

Usenda, Silvia Cauca

Resolución No. 04922 de julio de 2.015 - DANE: 219743001062 - Nit: 817001154-4


e-mail: ieusenda@hotmail.com

La Rectora de la Institución Educativa de Usenda, municipio de Silvia Cauca,

HACE CONSTAR:

Que *respalda* la propuesta presentada por la Asociación Regional para el Desarrollo Integral del Territorio Campesino del Municipio de Silvia. "ARDECASIL", para lograr la obtención de la CONCESIÓN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (FM) EN GESTION INDIRECTA DE CUBRIMIENTO LOCAL Y POTENCIA RESTRINGIDA para el municipio de Silvia.

En constancia, se firma en Usenda, Silvia Cauca, a los 5 días del mes de noviembre de 2019.


Esp. DAISY SOCORRO FERNANDEZ F
C.C.No. 25.688.704
Rectora I.E. Usenda-Silvia Cauca.



ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN ✓

Silvia, Cauca, Noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, **JOSÉ GUSTAVO CUENÉ CORREA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación legal de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA**, con NIT: 800.095.986-6, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA –ARDECASIL**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la institución **Alcaldía Municipal de Silvia**, forma parte del sector **Desarrollo Social y Comunitario**. ✓

Expedimos este compromiso a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019.


JOSÉ GUSTAVO CUENÉ CORREA
C. C. N° 10.720.730
Representante Legal
Alcaldía Municipal de - Silvia, Cauca
Centro Administrativo Municipal –CAM–
Cel: 3148644084



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cauca
Cuerpo de Bomberos Voluntarios
Silvia Cauca

Personería Jurídica No. 090 septiembre 1.981
NIT: 817.004.119-1



Silvia, Cauca 06 de noviembre de 2019.

Señores
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES.**

Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12ª y 12B
Bogota, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados Señores:

Yo, **LUIS ALFONSO VELASCO MENESES**, Identificado con cedula de ciudadanía número 10721082 de Silvia Cauca, obrando en Nombre y Representación Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SILVIA, CAUCA**, con NIT: 817.004.119-1, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de programación de la Emisora que la Comunidad, **LA ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA – ARDECASIL -**, Pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Publica 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con Nuestro objeto social, funciones y competencias, la Institución **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SILVIA**, forma parte del sector **EMERGENCIA Y DESASTRES.**

Expedimos este Compromiso a los seis (6) días del mes de noviembre de 2019.

TENIENTE: LUIS ALFONSO VELASCO MENESES.

Comandante C.B.V. Silvia Cauca

Representante Legal.

Cel: 3127577298 E-MAIL: lalfonsovelasco@gmail.com

HERMANDAD BOMBERIL AL SERVICIO DE COLOMBIA

Dirección carrera 3 No.6-108-Barrio Caloto-Cel.: 3232394504
E-mail: bomberossilvia2018@gmail.com -Facebook: Bomberos Silvia Cauca.

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Silvia, Cauca, Noviembre de 2019

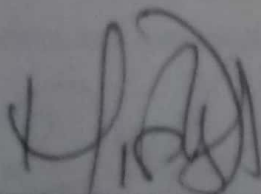
Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:
Yo, **JAIME MISSAS QUIJANO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **DIRECCIÓN DEL INSTITUTO SILVIANO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTES ISIRD** del Municipio de Silvia, Cauca, con NIT: 817.000.433-1, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA -ARDECASIL-**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la institución **Dirección Instituto Municipal de Deportes ISIRD**, del Municipio de Silvia, forma parte del sector Deportes.

Expedimos este compromiso a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2019.



JAIME MISSAS QUIJANO
C. C. N°10.721.187
Representante Legal -
Coordinación de Deportes Municipio de Silvia, Cauca
Sede Centro Administrativo Municipal -CAM-
Cel: 3105349783



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA
NIT. 800.095986-6



SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y AMBIENTAL

**ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN**

Silvia, Cauca, Noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

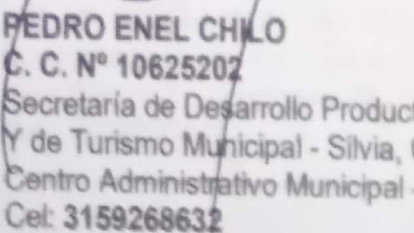
REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, **PEDRO ENEL CHILO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación legal de la **SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO, AMBIENTAL Y DE TURISMO**, del Municipio de Silvia, Cauca, con NIT: 800.095.986-6, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad la **ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA -ARDECASIL-**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la institución **Secretaría de Desarrollo Productivo, Ambiental y de Turismo Municipal - Silvia, Cauca**, forma parte del sector **Agrario, Ecología, Turismo y Medio Ambiente**.

Expedimos este compromiso a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019


PEDRO ENEL CHILO
C. C. N° 10625202
Secretaría de Desarrollo Productivo, Ambiental
Y de Turismo Municipal - Silvia, Cauca
Centro Administrativo Municipal -CAM-
Cel: 3159268632

para el sector

"SILVIA...DE TODOS, CON TODOS | PARA TODOS!"

Calle 9ª No 2-49 Parque Principal Tel:(0928)251011 - 251168 Fax 251108 A.A. 1720 Popayán.
Pag.webwww.Silvia-cauca.gov.co/email: agroambiental@silvia-cauca.gov.co código postal 192070



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SILVIA
NIT. 800.095.986-6



SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Silvia, Cauca, Noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, **LUDY YENNY LECTAMO CAMPO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL (E)** del Municipio de Silvia, Cauca, con NIT: 800.095.986-6, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA –ARDECASIL-**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la **Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social**, del Municipio de Silvia, forma parte del sector Educación, Salud, Cultura, Programas Sociales, Biblioteca y Punto Vive Digital.

Expedimos este compromiso a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019.

LUDY YENNY LECTAMO CAMPO

C. C. N° 38.604.735 de Cali Valle.

Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social (E)

Sede Centro Administrativo Municipal –CAM–

Cel.: 3206890139

"SILVIA DE TODOS CON TODOS ; PARA TODOS!"

Calle 9° No 2-49 Parque Principal Tel:(0928)251011 – 251168 Fax 251108 A.A. 1720 Popayán.

Pag. web www.Silvia-cauca.gov.co /email: educacion@silvia-cauca.gov.co.

ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
CAMPESSINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA-
ARDECASIL
NIT: 817007702-8



Proyectos y actividades generales en favor de la comunidad, Realizados por la:

Exp no valida porque la misma Asociacion esta calificandob por Proyecto especifico NO VALIDO.

ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO CAMPESSINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA-ARDECASIL

PROYECTO	OBJETO	FECHA INICIO	BENEFICIARIOS	FECHA TERM.	INVERSION
(1) Formulación Plan de Desarrollo Campesino local	Diagnóstico y proyección, en el mediano y largo plazo, del desarrollo del sector campesino del municipio de Silvia, en concordancia con los lineamientos de la Administración Municipal de Silvia y que sirvió como base para la ejecución del desarrollo campesino en el Plan de Gobierno.	SEPT. 6 DE 2002	Comunidades campesinas, veredales y corregimentales del Municipio de Silvia	OCT. 20 De 2003	\$15.000.000 <i>X</i>
(2) Diseño y Construcción Acueducto Corregimiento de Usenda	Diseñar y construir la Planta de Acueducto y del sistema de agua potable para el Corregimiento de Usenda y sus 7 veredas.	Julio 10 de 2009	Comunidad beneficiaria: 700 familias campesinas	Feb. 20 de 2019 <i>✓ 1</i>	\$1.380.000.000 <i>X</i>

*NOTA A
La fecha es inferior a los 5 años estipulados por los terminos de referencia*

NOTA A



(3) Estudios y Diseños Sistema Veredal de Abastecimiento de Agua Potable	Realización de estudios y diseños de 3 sistemas de abastecimiento de agua potable para tres (3) veredas: Valle nuevo, Chuluambo y Santa Lucía.	Sep.10 de 2009	Comunidad beneficiaria: 150 familias campesinas	Marzo 20 de 2010 <input checked="" type="checkbox"/>	\$32.000.000 <input checked="" type="checkbox"/>	NOTA A
(4) Empresa Administradora y Operadora de Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado de la Zona Campesina.	Creación y Fundación de la Empresa: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA APC ASOCAM.	Ene. 20 de 2018	Comunidad campesina e Indígena Misak del Municipio de Silvía	Sep. 30 de 2019 <input checked="" type="checkbox"/>	\$18.000.000	✓
(5) Adquisición de Predios para Protección Ambiental	Gestión y coordinación para la compra, por parte del municipio de Silvía, de 6 predios en zona de interés ambiental, para la protección de nacimientos de agua que abastece a acueductos veredales.	Ene. 20 de 2005	Comunidad campesina e Indígena Misak del Municipio de Silvía	Ene. 20 de 2010 <input checked="" type="checkbox"/>	AD HONOREM Se hizo gestión ante las autoridades municipales y de intermediación ante los propietarios de los predios.	NOTA A



(6) Estudios completos para Pavimentación de Ramales de Acceso a la Cabecera Corregimental de Usenda	Gestión y Priorización de recursos del departamento para lograr la pavimentación de 6.5 kilómetros con recursos del sistema general de regalías del departamento, con miras a facilitar el acceso vial de varias veredas al Casco Urbano del Corregimiento de Usenda	Feb. 10 de 2016	Comunidades campesinas e Indígenas localizadas en veredas jurisdiccionales de Usenda	Sep. 20 de 2019 3	Se hizo gestión de intermediación ante las autoridades gubernamentales, con recursos propios de las comunidades
(7) Donación de lote para Hogar Infantil de Usenda	La Fundación ARDECASIL donó un lote de terreno con miras a la construcción de un Hogar Infantil Agrupado, para la Primera Infancia, del Corregimiento de Usenda, financiado por el Gobierno Departamental, con recursos de Regalías.	Ene. 20 de 2018	Comunidad de la Primera Infancia del Centro Poblado de Usenda	En ejecución 4	\$60.000.000 (Valor Lote)
(8) Establecimiento de Repetidoras de Telefonía Móvil para Usenda	Gestión para la construcción de dos repetidoras de telefonía móvil en los Corregimientos de Usenda y Vallenuevo, con miras a facilitar y fortalecer la conectividad de la zona.	Feb. 20 de 2016	Comunidades que habitan las zonas corregimentales y veredas de Usenda y Vallenuevo, hoy en pleno servicio.	Sep. 30 de 2017 5	Servicio Comunitario y Solidario de la Fundación ARDECASIL



ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
 CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA-
 ARDECASIL
 NIT: 817007702-8

<p>(9) Gestión Humanitaria de ARDECASIL para adelantar acercamientos con grupo de reincorporados que hacen parte de los acuerdos de paz con las FARC. Se coordinó la realización de un pacto de convivencia, seguridad, territorio y de desarrollo sostenible para evitar el desplazamiento de campesinos por temor de esos espacios de concentración, en coordinación con la Alcaldía Municipal de Silvia y el Comité de verificación de la ONU. (Inicio mayo 7 de 2019 aún en desarrollo)</p>	<p>(10) Acercamientos con la comunidad para socializar las proyecciones de beneficio comunitario de los planes de desarrollo de las cuatro últimas Administraciones Municipales, como base de conocimiento de la gestión gubernamental de las comunidades urbanas y rurales del Municipio. Se Coordinó la participación del liderazgo local en los diferentes espacios de planificación sectorial del municipio. Inicio enero 1 de 2003 fin enero 3 de 2019 Se Gestionó y facilitó la Inclusión de propuestas extractadas del plan desarrollo campesino en los planes de desarrollo municipal y departamental. (Inicio enero 1 de 2003 finalizó septiembre 30 de 2019) Se Participó activamente en las decisiones políticas de beneficio integral al campesinado de los Planes Sectoriales. Inicio enero 10 de 2003 febrero 20 de 2019</p>
---	--

desde
03/octubre/2019 ✓

CONTACTOS: centro poblado Corregimiento de Usenda, Municipio de Silvia. Teléfono: 3173547060 y 3157114516
 E-mail: gscocampesino2014@hotmail.com y/o ardecasil@gmail.com